

Acta de seguimiento 05 – Quinta reunión de seguimiento contrato 204-2024**IPSE-20241560004456****20241560004456**

REUNIÓN No.	05	FECHA	07 de noviembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.

LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams.**ASISTENTES****APCYTEL SAS (CONTRATISTA)****Ing. Oscar Eduardo Arredondo**
Coordinador del Proyecto**Ing. Luis Carlos Hurtado**
APCYTEL**Andrea Parra**
APCYTEL**IPSE****Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez**
Supervisor del contrato 204-2024
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Profesional Especializado.***Ing. Santiago**
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Profesional Especializado.***Ing. Laura Marcela Garcés Delgado**
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Contratista.***Ing. Valentina Muñoz Criales**
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Contratista***Ing. Edith Natalia Jiménez Mendoza**
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Contratista***ORDEN DEL DÍA**

1. Objeto de la reunión.
2. Seguimiento a la ejecución del contrato 204-2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Objeto de la reunión.

Quinta reunión de seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del contrato 204-2024, suscrito entre el IPSE y APCYTEL SAS., cuyo objeto es **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES PARA MEDICIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EÓLICO Y SOLAR EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO”**, el objetivo de la reunión se enfocó en el seguimiento por parte del IPSE del cronograma, con el fin de cumplir con los tiempos estipulados para la

IPSE - Sede Principal:

Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54, Torre 3, Piso 14, Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 639 7888 – Correo Electrónico: ipse@ipse.gov.co

IPSE - Sede Centro Nacional de Monitoreo:

Dirección: Carrera 12 No. 84 – 12, Piso 7, Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 610 1130 – Correo Electrónico: cnm@ipse.gov.co

Acta de seguimiento 05 – Quinta reunión de seguimiento contrato 204-2024**IPSE-20241560004456****20241560004456**

REUNIÓN No.	05	FECHA	07 de noviembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.

ejecución del contrato.

2. Seguimiento a la ejecución del contrato 204-2024

El ingeniero Oscar inicia la reunión, indicando la necesidad de conocer los avances respectivos a la adquisición de los equipos de las estaciones de potencial energético. APCYTEL informa que se ha efectuado la totalidad de las compras, y se está esperando el respectivo despacho. Actualmente, ya se encuentran en las instalaciones de APCYTEL, los dataloggers, los mástiles (postes), los accesorios, las cajas, los gabinetes y el sistema de polo a tierra. Por otro lado, los sensores, así como los paneles solares, llegarán durante el día. El ingeniero Óscar solicita un informe que incluya un resumen de los equipos adquiridos hasta la fecha, con el fin de contar con la trazabilidad de la información compartida en la reunión.

APCYTEL indica que también se hizo revisión de las observaciones respecto a la placa, se realizaron las correcciones respectivas y se enviaron para validación, con el fin de proceder a enviarlas a fabricar.

El Ingeniero Oscar comenta que las fechas estipuladas para la instalación de las estaciones no se pueden cambiar, ya que, se necesita organizar las comisiones por parte del IPSE, y se deben solicitar con anticipación.

La ingeniera Valentina interviene que ya se solicitó la comisión por parte del IPSE a la localidad de Pizarro, para realizar el primer acompañamiento a la instalación de la estación de potencial energético de esta localidad. APCYTEL indica que el cronograma está ajustado a los tiempos establecidos respecto a las compras, y la única preocupación a la fecha es la llegada de los sensores.

El Ingeniero Oscar interviene nuevamente indicando que, si es necesario ir a realizar pruebas a la oficina para la descarga de información, es necesario saber con anticipación ya que el Centro Nacional de Monitoreo se encuentra de manera virtual por remodelación de las instalaciones. APCYTEL indica que no se requiere ir a la fecha, únicamente se organizaría de manera virtual una reunión para compartir la información respectiva de descarga de datos.

Finalmente, quedó como compromiso por parte de APCYTEL el envío de información correspondiente a la adquisición de los equipos, y envío del diseño ajustado de la placa para validación y elaboración respectiva.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Mes de Cumplimiento
Enviar informe de avance del contrato respecto a adquisición de equipos	APCYTEL	15 de noviembre de 2024

IPSE - Sede Principal:

Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54, Torre 3, Piso 14, Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 639 7888 – Correo Electrónico: ipse@ipse.gov.co

IPSE - Sede Centro Nacional de Monitoreo:

Dirección: Carrera 12 No. 84 – 12, Piso 7, Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 610 1130 – Correo Electrónico: cnm@ipse.gov.co

Acta de seguimiento 06 – Sexta reunión de seguimiento contrato 204-2024 IPSE-20241560004546 20241560004546					
REUNIÓN No.	06	FECHA	14 de noviembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.
LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams.					
ASISTENTES					
APCYTEL SAS (CONTRATISTA) Ing. Luis Carlos Hurtado APCYTEL Andrea Parra APCYTEL Ing. Agustín Zamudio APCYTEL			IPSE Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez <i>Supervisor del contrato 204-2024</i> <i>Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.</i> Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia <i>Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.</i> Ing. Laura Marcela Garcés Delgado <i>Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista.</i> Ing. Valentina Muñoz Criales <i>Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista</i> Ing. Edith Natalia Jiménez Mendoza <i>Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista</i>		
ORDEN DEL DÍA					
1. Objeto de la reunión. 2. Seguimiento a la ejecución del contrato 204-2024					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Objeto de la reunión. Sexta reunión de seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del contrato 204-2024, suscrito entre el IPSE y APCYTEL SAS., cuyo objeto es <i>"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES PARA MEDICIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EÓLICO Y SOLAR EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO"</i> , el objetivo de la reunión se enfocó en el seguimiento por parte del IPSE del cronograma, con el fin de cumplir con los tiempos estipulados para la ejecución del contrato.					
2. Seguimiento a la ejecución del contrato 204-2024 El ingeniero Oscar inicia la reunión, compartiendo información acerca del documento remitido al IPSE referente a la actualización del cronograma de trabajo, con el fin de confirmar la información					

Acta de seguimiento 06 – Sexta reunión de seguimiento contrato 204-2024**IPSE-20241560004546**
20241560004546

REUNIÓN No.	06	FECHA	14 de noviembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.

referente al inicio de desplazamientos el día 23 de noviembre, e invertir el orden de la instalación de las estaciones, iniciando por Puerto Merizalde, seguido de Pizarro y de último Juradó, que según fuentes de información, es la zona más afectada por la ola invernal que está sufriendo el país en estos momentos.

APCYTEL informa que se han realizado las llamadas necesarias a las empresas de servicio público de energía para conocer las condiciones ambientales y sociales actuales, así como la gestión del transporte fluvial. En los municipios de Puerto Merizalde y Juradó, se reportó que las condiciones de acceso son difíciles, mientras que Pizarro es el único que no presenta estos inconvenientes. Por lo tanto, se decidió cambiar las fechas y ajustar el orden de las instalaciones.

El ingeniero Óscar menciona que no hay inconvenientes relacionados con la actualización del cronograma mencionada. Por otro lado, indica que se han reducido los días de instalación y solicita información sobre posibles inconvenientes que esto pueda causar en la instalación de las estaciones en el campo.

El ingeniero Agustín señala que, en lugar de recortar días, se está aumentando el apoyo logístico para realizar la instalación en paralelo de dos estaciones. Se instalarán los postes y se dejará instalada la caja, y luego se enviará a un ingeniero para revisar las conexiones y hacer pruebas. Las cajas estarán armadas y, en este momento, se avanza en el cableado, la configuración y la programación, de modo que el ingeniero solo necesite acudir al sitio para realizar la pequeña obra civil y la instalación de lo que ya se lleva armado. La idea es que antes del 7 de diciembre las tres estaciones estén totalmente instaladas, sin incluir en el cronograma el retorno de los ingenieros.

El ingeniero Óscar recuerda que, para un recibo satisfactorio, es necesario entregar un informe y elaborar un acta de recibo para facilitar el ingreso al almacén y el tema de la factura para la cuenta de cobro; por lo tanto, se deben tener en cuenta estos tiempos. Se recomienda adelantar las fechas de los desplazamientos, lo que podría ser beneficioso para la ejecución del contrato.

La ingeniera Valentina interviene indicando que el IPSE se adherirá al cronograma mencionado para brindar el acompañamiento necesario en la instalación de las estaciones. El ingeniero Óscar confirma la aprobación del nuevo cronograma y comparte información sobre el informe radicado el 12 de noviembre, que abarca el avance del contrato, la adquisición de equipos, capacitaciones y elementos de salud y seguridad en el trabajo.

El ingeniero Óscar pregunta si se tiene conocimiento de los operadores de telefonía celular que predominan en la zona. APCYTEL responde que en los tres puntos se recibió la misma respuesta y ya están en el proceso de adquisición de planes. El ingeniero Óscar solicita aclaraciones sobre la descarga de información conforme a los planes a adquirir. El ingeniero Agustín menciona que se trata de un plan pospago del operador Claro, lo que implica una obligación mensual de pago para la transmisión y descarga de datos.

El ingeniero Santiago del IPSE interviene para señalar que en el Centro Nacional de Monitoreo

IPSE - Sede Principal:

Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54, Torre 3, Piso 14, Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 639 7888 – Correo Electrónico: ipse@ipse.gov.co

IPSE - Sede Centro Nacional de Monitoreo:

Dirección: Carrera 12 No. 84 – 12, Piso 7, Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 610 1130 – Correo Electrónico: cnm@ipse.gov.co

Acta de seguimiento 06 – Sexta reunión de seguimiento contrato 204-2024

IPSE-20241560004546
20241560004546

REUNIÓN No.	06	FECHA	14 de noviembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.

(CNM) se cuentan con sistemas celulares en algunas telemetrías y, durante algunas horas del día, se llama para obtener los datos; por lo tanto, solicita aclaración sobre si se debe realizar el mismo procedimiento.

El ingeniero Agustín explica que hay dos opciones: la primera consiste en dirigir a una plataforma donde se puede descargar la data en cualquier momento del día; la segunda, en un archivo de Excel, sin necesidad de ingresar a una plataforma, lo que permite obtener la data directamente para su posterior procesamiento. El ingeniero Agustín sugiere la opción de la plataforma, ya que es amigable y cuenta con herramientas visuales.

El ingeniero Óscar pregunta si es necesario que APCYTEL visite las instalaciones del CNM para realizar alguna configuración. El ingeniero Agustín aclara que se requiere una configuración sencilla para la obtención de los datos. El ingeniero Óscar destaca la importancia de tener un tiempo adecuado para familiarizarse con la plataforma y comprender su funcionamiento. El ingeniero Agustín reitera que es fundamental que todos conozcan la plataforma con el fin de conocer las herramientas de visualización de datos.

Finalmente, el ingeniero Óscar comenta que la visita del IPSE a las instalaciones de APCYTEL está programada para el viernes 15 de noviembre, con el propósito de realizar pruebas y revisar los equipos.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Mes de Cumplimiento
Enviar formato de diligenciamiento en campo	IPSE	18 de noviembre de 2024

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

Por APCYTEL S.A.S (CONTRATISTA)



Ing. Agustín Zamudio
 Apcytel S.A S

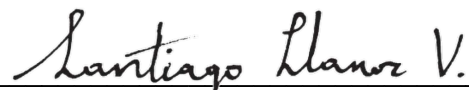


Andrea Parra
 Apcytel S.A.S

Por IPSE



Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez
 Supervisor del contrato 204-2024
 IPSE – SCyS - Profesional Especializado.



Ing. Santiago Andres Llanos Valencia
 Apoyo del contrato 204-2024
 IPSE – SCyS - Profesional Especializado.

Expediente No.: 2024139120500007

IPSE - Sede Principal:

Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54, Torre 3, Piso 14, Bogotá D.C., Colombia.
 PBX: (601) 639 7888 – Correo Electrónico: ipse@ipse.gov.co

IPSE - Sede Centro Nacional de Monitoreo:

Dirección: Carrera 12 No. 84 – 12, Piso 7, Bogotá D.C., Colombia.
 PBX: (601) 610 1130 – Correo Electrónico: cnm@ipse.gov.co

Acta de seguimiento 07 – Séptima reunión de seguimiento contrato 204-2024					
IPSE-20241560004726					
20241560004726					
REUNIÓN No.	07	FECHA	22 de noviembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.
LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams.					
ASISTENTES					
APCYTEL SAS (CONTRATISTA)		IPSE			
Ing. Luis Carlos Hurtado APCYTEL		Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez Supervisor del contrato 204-2024 Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.			
Andrea Parra APCYTEL		Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.			
		Ing. Laura Marcela Garcés Delgado Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista.			
		Ing. Valentina Muñoz Criales Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista			
		Ing. Edith Natalia Jiménez Mendoza Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista			
ORDEN DEL DÍA					
1. Objeto de la reunión.					
2. Seguimiento a la ejecución del contrato 204-2024					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Objeto de la reunión. Séptima reunión de seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del contrato 204-2024, suscrito entre el IPSE y APCYTEL SAS., cuyo objeto es "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES PARA MEDICIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EÓLICO Y SOLAR EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO" , el objetivo de la reunión se enfocó en el seguimiento por parte del IPSE con el fin de cumplir con los tiempos estipulados para la ejecución del contrato.					
2. Seguimiento a la ejecución del contrato 204-2024 El ingeniero Oscar inicia la reunión, indicando la necesidad de conocer los avances respectivos a la ejecución del contrato, confirmando la fecha de inicio de desplazamiento por parte de APCYTEL para el sábado 23 de noviembre. El ingeniero Agustín menciona que se encuentran ajustando detalles respecto a la instalación de los postes, respecto a acoples y estructura, con el fin de salir a campo en los próximos días.					

Acta de seguimiento 07 – Séptima reunión de seguimiento contrato 204-2024

IPSE-20241560004726
20241560004726

REUNIÓN No.	07	FECHA	22 de noviembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.

Por otro lado, el ingeniero Agustín comenta que se han ajustado detalles respecto al anclaje del gabinete y los grados de inclinación del panel solar, se encuentran comprando materiales finales y ensamblando con el fin de llegar a sitio únicamente a instalar, optimizando tiempo de logística en campo y lograr cumplir con los tiempos establecidos en el contrato.

El Ingeniero Agustín indica que ya se cuenta con un plan de celular de 60 GB y se estimó un consumo cercano a 1GB, con el fin de suministrar o compartir internet en sitio para transmisión de datos. El ingeniero Oscar comenta que se hace necesario al finalizar la instalación, conocer el consumo total de datos para las tres estaciones, para después del año realizar la solicitud por parte del IPSE de adquisición de plan respectivo para la continua descarga de datos.

El Ingeniero Oscar menciona que se sugiere la continua comunicación con el fin de realizar las pruebas respectivas en el Centro Nacional de Monitoreo. El Ingeniero Agustín indica que se puede programar durante el día realizar pruebas para revisar el archivo de Excel configurado, compartir las cuentas y claves de acceso, y tener conocimiento de cómo se recibe la información.

APCYTEL comenta que se confirmaron las visitas en las fechas previstas a instalar, obteniendo visto bueno de cada zona, y se solicita aclaración del ingreso a la localidad de Juradó, con el fin de rectificar el ingreso. El Ingeniero Oscar indica que por parte del IPSE se verificará el ingreso con la empresa Electropacífico E.S.P.

Por último, el ingeniero Oscar resalta la comunicación continua, el registro fotográfico, la revisión del informe final y acta de recibo de las estaciones, con el fin de evitar atrasos en la ejecución del contrato.

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

Por APCYTEL S.A.S (CONTRATISTA)



Ing. Agustín Zamudio
Apcytel S.A.S

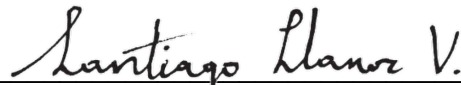


Andrea Parra
Apcytel S.A.S

Por IPSE



Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez
Supervisor del contrato 204-2024
IPSE – SCyS - Profesional Especializado.



Ing. Santiago Andres Llanos Valencia
Apoyo del contrato 204-2024
IPSE – SCyS - Profesional Especializado.

Expediente No.: 2024139120500007

Acta de seguimiento 02 – Reunión de seguimiento del Componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST del al contrato 204-2024					
IPSE-20241560003306					
20241560003306					
REUNIÓN No.	02	FECHA	30 de agosto del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.
LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams.					
ASISTENTES					
APCYTEL SAS (CONTRATISTA)			IPSE		
Ing. José Agustín Zamudio Peña APCYTEL			Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez Supervisor del contrato 204-2024 Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.		
Ing. Luis Carlos Hurtado Clopatosky APCYTEL			Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.		
Alexis Andrea Ortiz Ballesteros APCYTEL			Ing. Laura Marcela Garcés Delgado Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista.		
Andrea Parra APCYTEL			Ing. Valentina Muñoz Criales Subdirección de Contratos y Seguimiento – Contratista		
			Cristian Daniel Ríos Cristancho Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo – Contratista Secretaria General		
ORDEN DEL DÍA					
1. Objeto de la reunión. 2. Seguimiento componente seguridad y salud en el trabajo - SST. 3. Seguimiento componente ambiental.					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Objeto de la reunión. Reunión de seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del contrato 204-2024, suscrito entre el IPSE y APCYTEL SAS., cuyo objeto es “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES PARA MEDICIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EÓLICO Y SOLAR EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO” , el objetivo de la reunión se baso en abordar cada una de las obligaciones contractuales de los componentes de seguridad y salud en el trabajo – SST y Ambiental.					
2. Seguimiento Componente Seguridad y Salud en el Trabajo - SST. El profesional de apoyo SST del IPSE, Cristian Daniel Ríos Cristancho, presentó la lista de chequeo del SG-SST para personas jurídicas externas y explicó cada una de las obligaciones específicas establecidas en el apartado 9.2. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de Estudio Previo del contrato 204-2024; “(...) Para el componente del Sistema de Gestión de Seguridad					

Acta de seguimiento 02 – Reunión de seguimiento del Componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST del al contrato 204-2024

IPSE-20241560003306

20241560003306

REUNIÓN No.	02	FECHA	30 de agosto del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.

y Salud en el Trabajo (SG-SST,) el contratista cumplirá con las obligaciones de SST del personal que contrate para el desarrollo de las actividades definidas en el estudio previo, dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.28 del Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en su artículo 16, del Ministerio de trabajo, así: (...)”, adicionalmente sugirió cómo debe ser presentada las evidencias en cada uno de los informes.

Página 1 de 8 - IPSE-SGSET-F17

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE			
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
LISTA DE CHEQUEO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PERSONAS JURÍDICAS EXTERNAS			
N.º CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROCESO RESPONSABLE	RESPONSABLE SGSET IPSE
204-2024	APCYTEL S.A.S	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTOS	LAURA LUJANA PATRINO
ITEM	COMPROMISOS	OBSERVACIONES SGSET DEL IPSE	FECHA DE ENTREGA
1	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	INMEDIATO Y MENSUAL.
2	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	AL INICIO DEL CONTRATO
3	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	AL INICIO DEL CONTRATO
4	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.
5	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.
6	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.
7	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.

Página 2 de 8 - IPSE-SGSET-F17

8	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.
9	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.
10	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	INMEDIATO
11	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.
12	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.
13	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	PERMANENTE
14	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	MENSUAL.
15	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	PERMANENTE
16	El Contratista se compromete a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.	El Contratista debe enviar al IPSE el Certificado de cumplimiento del PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el CSST de la Empresa, así como a las recomendaciones de la ISST de la Empresa.	INICIO DEL CONTRATO

NOTA: Los Contratistas que se comprometen a cumplir el PPE y el plan de acción de seguridad emitido por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Empresa, el cual debe ser actualizado y revisado de acuerdo a las necesidades de la actividad, así como a las recomendaciones de la Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISST) de la Empresa.

Finalmente, se resolvieron las dudas e inquietudes que surgieron por parte del contratista.

3. Seguimiento Componente Ambiental.

Mediante una presentación, la Ing. Valentina Muñoz Críales (Profesional Ambiental – Contratista de la Subdirección de Contratos y Seguimientos) expone en la reunión las obligaciones contractuales para el Componente Ambiental que se establece en el estudio previo del contrato 204-2024, apartado 9.1. COMPONENTE AMBIENTAL donde dice “(...) Para el desarrollo del componente ambiental el contratista ejecutara las actividades establecidas en el presente estudio previo, cumpliendo con la normatividad nacional ambiental vigente, de la siguiente manera: (...)”

A su vez, la ingeniera Valentina estableció una serie de pautas y recomendaciones para el desarrollo de cada una de las obligaciones y el cumplimiento de la gestión integral de los residuos que se

20241560003306

Acta de seguimiento 02 – Reunión de seguimiento del Componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST del al contrato 204-2024

IPSE-20241560003306

20241560003306

REUNIÓN No.	02	FECHA	30 de agosto del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.

Finalmente, se establecieron las pautas de presentación del capítulo ambiental en los informes de avance y final para la validación del cumplimiento y se resolvieron inquietudes.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Mes de Cumplimiento
Enviar documentación correspondiente al componente de seguridad y salud por parte del IPSE al contratista APCYTEL S.A.S.	IPSE	30 agosto 2024
Enviar documentación correspondiente al componente ambiental por parte del IPSE al contratista APCYTEL S.A.S.	IPSE	30 agosto 2024

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

Por APCYTEL S.A.S (CONTRATISTA)



Ing. José Agustín Zamudio Peña
Apcytel S.A.S



Alexis Andrea Ortiz Ballesteros
Apcytel S.A.S



Andrea Parra
Apcytel S.A.S

Por IPSE

Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez
Supervisor del contrato 204-2024
IPSE – SCyS - Profesional Especializado.

Ing. Valentina Muñoz Ciales
IPSE – SCyS – Contratista Ingeniera Ambiental.

Cristian Daniel Ríos Cristancho
Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo – Contratista secretaria general.

Expediente No.: 2024139120500007



Bogotá, D.C., 2024-08-29

IPSE-CO-F03

IPSE-20241560003266



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 204 DE 2024.

CONTRATO No. 204 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL IPSE y APCYTEL S.A.S APLICACIONES CIBERNETICAS Y TELECOMUNICACIONES - APCYTEL S.A.S cuyo objeto es SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES PARA MEDICIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EÓLICO Y SOLAR EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO.

OSCAR ALEXANDER ARBELAEZ PEREZ, Profesional Especializado grado 14 del grupo de seguimiento a la prestación del servicio de la Subdirección de contratos y seguimiento del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE en calidad de Supervisor del contrato No. 204 de 2024, de conformidad con la cláusula No. 22 del mismo, y NORMA CONSTANZA LINARES CORTES, identificada con cédula de ciudadanía número 52.885.600 de Bogotá, quien actúa en calidad de Gerente – Representante Legal No. 1 de APCYTEL S.A.S APLICACIONES CIBERNETICAS Y TELECOMUNICACIONES - APCYTEL S.A.S, mediante la presente acta, dan inicio al contrato en mención.

Para el efecto se verifica que el contrato No. 204 de 2024, fue firmado el día 23 de agosto del 2024, tiene el registro presupuestal No. 124224 de 23 de agosto del 2024 y la Oficina Asesora Jurídica aprobó la correspondiente Garantía Única de seguros el día 26 de agosto -2024 mediante la plataforma SECOP II:

Tabla No. 1 Garantías del contrato

GARANTÍA		SUMA	VIGENCIA		APROBACIÓN IPSE
ASEGURADORANO.	AMPARO	ASEGURADORA	DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA NO. 33-44-101252888	Cumplimiento del contrato	33.822.180,00	23-ago-24	13-jun-25	Plataforma SECOP Aprobado 26-Ago-2024, 10:39
SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA NO. 33-44-101252888	Calidad del Servicio	33.822.180,00	23-ago-24	13-dic-25	Plataforma SECOP Aprobado 26-Ago-2024, 10:39

Por lo tanto, el mismo se encuentra legalizado y cumplidas las condiciones y requisitos de ejecución, por lo cual las partes en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 5, relativa al plazo de ejecución, suscriben la presente acta, señalando como fecha de iniciación del contrato el día 29 de agosto del 2024.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, los alcances de este, las obligaciones pactadas y demás compromisos contenidos en el texto contractual, las partes acuerdan de conformidad con lo previsto en la cláusula 5, relativa al plazo de ejecución, como fecha prevista de terminación el día 13 de diciembre del 2024, fecha que podrá ser modificada



Bogotá, D.C., 2024-08-29

IPSE-CO-F03

IPSE-20241560003266



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 204 DE 2024.

por acuerdo escrito (prórroga) entre las mismas.

Para constancia se firma a los veintitrés (29) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por quienes en ella intervinieron:

**OSCAR ALEXANDER ARBELÁEZ
PÉREZ**
SUPERVISOR

**NORMA CONSTANZA LINARES
CORTES**
CONTRATISTA

Expediente No.: 2024139120500007E

Proyecto: Oscar Alexander Arbeláez Pérez - Profesional Especializado Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio

Acta de seguimiento 02 – Reunión de seguimiento contrato 204-2024**IPSE-20241560003496**
20241560003496

REUNIÓN No.	02	FECHA	10 de septiembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.

LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams.**ASISTENTES****APCYTEL SAS (CONTRATISTA)**
Ing. Luis Carlos Hurtado Clopatosky
APCYTEL**Andrea Parra**
APCYTEL**IPSE****Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez**
Supervisor del contrato 204-2024
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Profesional Especializado.***Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia**
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Profesional Especializado.***Ing. Laura Marcela Garcés Delgado**
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Contratista.***Ing. Valentina Muñoz Criales**
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
*Contratista***ORDEN DEL DÍA**

1. Objeto de la reunión.
2. Seguimiento cronograma contrato 204-2024.
3. Otros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Objeto de la reunión.

Segunda reunión de seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del contrato 204-2024, suscrito entre el IPSE y APCYTEL SAS., cuyo objeto es **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES PARA MEDICIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EÓLICO Y SOLAR EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO"**, el objetivo de la reunión se establecer los parámetros para el cumplimiento por parte del contratista APCYTEL S.A.S. de cada una de las obligación específicas del contrato, de igual se llevó a cabo la presentación y verificación del cronograma de ejecución.

2. Seguimiento cronograma contrato 204-2024.

Se llevo a cabo la presentación del cronograma de ejecución del contrato en mención por parte la profesional Andrea Parra de APCYTEL S.A.S., durante lo anterior, por parte de los profesionales

Acta de seguimiento 02 – Reunión de seguimiento contrato 204-2024

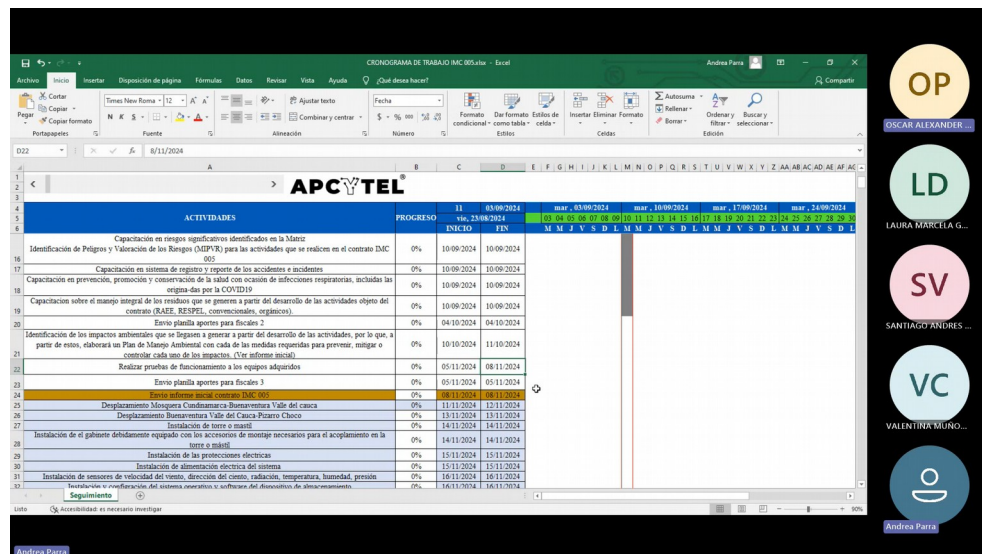
IPSE-20241560003496
20241560003496

REUNIÓN No.	02	FECHA	10 de septiembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.

del IPSE se llevo a cabo la verificación de cada una de las actividades y de las fechas propuestas para el cumplimiento de estas.

Así mismo, se dieron las pautas y recomendaciones por parte del ingeniero supervisor Oscar Arbe-láez para el acceso a cada una de las localidades donde se va a llevar a cabo la instalación de las estaciones de potenciales energéticos.

De igual forma, por parte de la ingeniera ambiental del IPSE Valentina Muñoz Críales, se dieron las pautas necesarias para el cumplimiento de cada una de las actividades del componente ambiental establecidas en el cronograma de ejecución del contrato.



ACTIVIDADES	PROGRESO	11	03/09/2024	mar. 03/09/2024	mar. 10/09/2024	mar. 17/09/2024	mar. 24/09/2024
		mar. 24/09/2024	mar. 03/09/2024	mar. 10/09/2024	mar. 17/09/2024	mar. 24/09/2024	mar. 31/09/2024
Identificación de Párrafos y Validación de los Rangos (MSP/R) para las actividades que se realicen en el contrato DAC-205	0%	10/09/2024	10/09/2024				
Capacitación en sistema de registro y reporte de los accidentes e incidentes	0%	10/09/2024	10/09/2024				
Capacitación en prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19	0%	10/09/2024	10/09/2024				
Capacitación sobre el manejo integral de los residuos que se generen a partir del desarrollo de las actividades objeto del contrato (RAE, RESPEL, convencionales, orgánicos)	0%	10/09/2024	10/09/2024				
Identificación de los impactos ambientales que se lleguen a generar a partir del desarrollo de las actividades, por lo que, a partir de estos, elabore un Plan de Manejo Ambiental con cada de las medidas requeridas para prevenir, mitigar o controlar cada uno de los impactos. (Cite informe inicial)	0%	04/10/2024	04/10/2024				
Realizar pruebas de funcionamiento a los equipos adquiridos	0%	05/11/2024	08/11/2024				
Envío planilla aportes para fiscales 3	0%	05/11/2024	05/11/2024				
Envío informe inicial contrato DAC-005	0%	08/11/2024	08/11/2024				
Desplazamiento Monitoreo Condutancia Buenaventura Valle del caucho	0%	11/11/2024	12/11/2024				
Desplazamiento Buenaventura Valle del Caucho Páramo Chico	0%	13/11/2024	13/11/2024				
Instalación de torre o mastil	0%	14/11/2024	14/11/2024				
Instalación de el gabinete debidamente equipado con los accesorios de montaje necesarios para el acoplamiento en la torre o mastil	0%	14/11/2024	14/11/2024				
Instalación de las protecciones eléctricas	0%	15/11/2024	15/11/2024				
Instalación de alimentación eléctrica del sistema	0%	15/11/2024	15/11/2024				
Instalación de sensores de velocidad del viento, dirección del viento, radiación, temperatura, humedad, presión	0%	16/11/2024	16/11/2024				
Instalación y configuración del sistema automatizado de software del dispositivo de almacenamiento	0%	16/11/2024	16/11/2024				

Finalmente, se resolvieron las dudas e inquietudes que surgieron y se dieron las recomendaciones para el cabal cumplimiento del cronograma y evitar cualquier tipo de retrasos.

3. Otros.

Se resolvieron dudas e inquietudes respecto a la presentación de los informes.

De igual forma, quedo como compromiso por parte de APCYTEL S.A.S. remitir la información correspondiente al personal mínimo requerido que estará vinculado en la ejecución del contrato para la respectiva verificación tanto de requisitos mínimos como del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por parte de la supervisión se compartirá los contactos APCYTEL de las localidades las cuales van

IPSE - Sede Principal:

Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54, Torre 3, Piso 14, Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 639 7888 – Correo Electrónico: ipse@ipse.gov.co

IPSE - Sede Centro Nacional de Monitoreo:

Dirección: Carrera 12 No. 84 – 12, Piso 7, Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 610 1130 – Correo Electrónico: cnm@ipse.gov.co

Acta de seguimiento 02 – Reunión de seguimiento contrato 204-2024**IPSE-20241560003496**
20241560003496

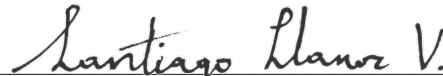
REUNIÓN No.	02	FECHA	10 de septiembre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.

a ser objeto de la instalación de la estación de potenciales energéticos, con el fin de ir planeando la parte logística de cada uno de los sitios.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Mes de Cumplimiento
Enviar documentación correspondiente al personal mínimo requerido.	IPSE	11 septiembre 2024

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

Por APCYTEL S.A.S (CONTRATISTA)**Andrea Parra**
Apcytel S.A.S**Ing. Luis Carlos Hurtado Clopatosky**
Apcytel S.A.S**Por IPSE****Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez**
Supervisor del contrato 204-2024
IPSE – SCyS - Profesional Especializado.**Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia**
IPSE – SCyS - Profesional Especializado.

Expediente No.: 2024139120500007E



Acta de seguimiento 03 – Tercera reunión de seguimiento contrato 204-2024

IPSE-20241560003956
20241560003956

REUNIÓN N No.	03	FECHA	2 de octubre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.

LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams.

ASISTENTES

APCYTEL SAS (CONTRATISTA)

Ing. Luis Carlos Hurtado Clopatosky
APCYTELIng. Oscar Eduardo Arredondo
APCYTELIng. Agustín Zamudio
APCYTELAndrea Parra
APCYTEL

IPSE

Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez
Supervisor del contrato 204-2024
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
Profesional Especializado.Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
Profesional Especializado.Ing. Laura Marcela Garcés Delgado
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
Contratista.Ing. Valentina Muñoz Criales
Subdirección de Contratos y Seguimiento -
Contratista

ORDEN DEL DÍA

1. Objeto de la reunión.
2. Aprobación personal mínimo requerido del contrato.
3. Aprobación fichas técnicas.
4. Manual de imagen del IPSE.
5. Otros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Objeto de la reunión.

Tercera reunión de seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del contrato 204-2024, suscrito entre el IPSE y APCYTEL SAS., cuyo objeto es **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES PARA MEDICIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EÓLICO Y SOLAR EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO"**, el objetivo de la reunión se enfoca en la aprobación por parte del IPSE del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, así como la validación y aprobación de las fichas técnicas de las estaciones a instalar junto con las respectivas recomendaciones de el manual de imagen del IPSE.

2. Aprobación personal mínimo requerido del contrato.

Una vez allegada la documentación remitida por el contratista APCYTEL para el personal mínimo requerido conformado por un ingeniero, un técnico y un coordinador de proyectos, por parte de los

IPSE - Sede Principal:

Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54, Torre 3, Piso 14, Bogotá D.C., Colombia.

PBX: (601) 639 7888 – Correo Electrónico: ipse@ipse.gov.co

IPSE - Sede Centro Nacional de Monitoreo:

Dirección: Carrera 12 No. 84 – 12, Piso 7, Bogotá D.C., Colombia.

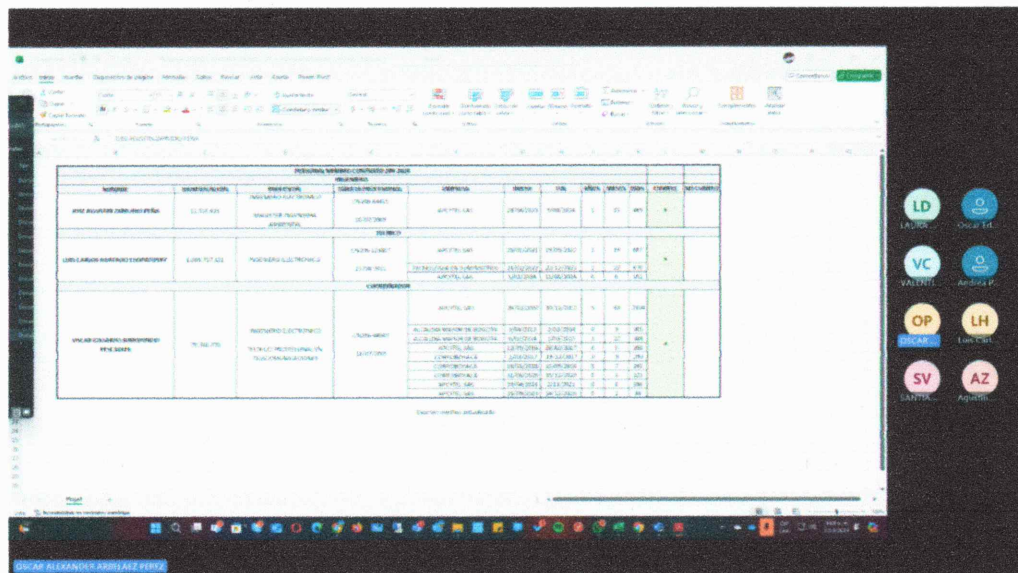
PBX: (601) 610 1130 – Correo Electrónico: cnm@ipse.gov.co

Acta de seguimiento 03 – Tercera reunión de seguimiento contrato 204-2024

IPSE-20241560003956
20241560003956

REUNIÓN No.	03	FECHA	2 de octubre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.

profesionales del IPSE, los ingenieros Oscar Arbeláez, Santiago Llanos y Valentina Muñoz se llevó a cabo la respectiva revisión y validación de las hojas de vida del personal requerido, a lo cual se evidencio que los tres profesionales cumplen con los requisitos establecidos en el Estudio Previo del presente contrato, tal como se evidencia en el siguiente cuadro;



Lo anterior, fue informado al contratista APCYTEL en la reunión de seguimiento, por lo cual por parte del IPSE se da la respectiva aprobación del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.

3. Aprobación fichas técnicas.

Se informo en la reunión que por parte del IPSE se llevo a cabo la respectiva revisión de las fichas técnicas de la estación de monitoreo de potenciales energéticos a instalar, validando que la estación de referencia Lufft WS502-UMB cumple con las características mínimas requeridas en el Anexo Técnico del presente contrato.

Por lo anterior, por parte de APCYTEL informan que se realizó la respectiva adquisición de la estación y esta se encuentra en proceso de importación con un tiempo estimado de arribo a puerto colombiano de 30 días calendario.

4. Manual de imagen del IPSE.

El ingeniero Oscar Arbeláez dio las recomendaciones del uso de la imagen institucional del IPSE en las estaciones a instalar para la identificación de infraestructura propiedad del IPSE, quedando como compromiso la remisión de el logo de la entidad.

Acta de seguimiento 03 – Tercera reunión de seguimiento contrato 204-2024

**IPSE-20241560003956
20241560003956**

REUNIÓN No.	03	FECHA	2 de octubre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	10:00 a.m.

5. Otros.

Se informo al contratista del acompañamiento en campo por parte del IPSE durante la instalación de las estaciones de monitoreo de potenciales energéticos con la finalidad de verificar y validar el funcionamiento de las tres estaciones, quedando como compromiso entre las partes establecer las respectivas fechas de visita.

Así mismo, se le recordó al contratista el envío de los informes del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

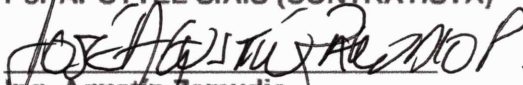
Finalmente, quedo como compromiso por parte de APCYTEL la actualización del cronograma de trabajo para evidenciar el estado de ejecución de el contrato.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Mes de Cumplimiento
Enviar documentación correspondiente a las ordenes de compra de las tres (3) estaciones de monitoreo de potenciales energéticos.	APCYTEL	8 de octubre de 2024
Actualización cronograma de ejecución contrato 204-2024.	APCYTEL	2 de octubre de 2024

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

Por APCYTEL S.A.S (CONTRATISTA)


Ing. Agustín Zamudio
Apcytel S.A.S


Ing. Oscar Eduardo Arredondo
Apcytel S.A.S


Andrea Parra
Apcytel S.A.S


Ing. Luis Carlos Hurtado Clopatosky
Apcytel S.A.S

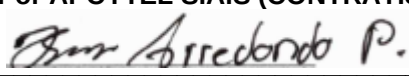
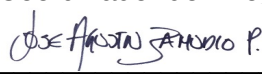
Por IPSE

Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez
Supervisor del contrato 204-2024
IPSE – SCyS - Profesional Especializado.

Ing. Santiago Andres Llanos Valencia
Apoyo del contrato 204-2024
IPSE – SCyS - Profesional Especializado.

Expediente No.: 2024139120500007

Acta de seguimiento 04 – Cuarta reunión de seguimiento contrato 204-2024					
IPSE-20241560004236					
20241560004236					
REUNIÓN No.	04	FECHA	17 de octubre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.
LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams.					
ASISTENTES					
APCYTEL SAS (CONTRATISTA)			IPSE		
Ing. Oscar Eduardo Arredondo Coordinador del Proyecto			Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez Supervisor del contrato 204-2024 Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.		
Ing. Agustín Zamudio APCYTEL			Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.		
Andrea Parra APCYTEL			Ing. Laura Marcela Garcés Delgado Subdirección de Contratos y Seguimiento - Contratista.		
			Ing. Valentina Muñoz Criales Subdirección de Contratos y Seguimiento – Contratista		
			Ing. Edith Natalia Jiménez Mendoza Subdirección de Contratos y Seguimiento – Contratista		
ORDEN DEL DÍA					
1. Objeto de la reunión.					
2. Seguimiento a la ejecución del contrato 204-2024					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Objeto de la reunión.					
<p>Cuarta reunión de seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del contrato 204-2024, suscrito entre el IPSE y APCYTEL SAS., cuyo objeto es “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES PARA MEDICIÓN DE POTENCIALES ENERGÉTICOS EÓLICO Y SOLAR EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO”, el objetivo de la reunión se enfocó en el seguimiento por parte del IPSE del cronograma y adquisición de equipos, con el fin de cumplir con los tiempos estipulados para la ejecución del contrato.</p>					
2. Seguimiento a la ejecución del contrato 204-2024					
<p>El ingeniero Oscar da inicio a la reunión, indicando la importancia de revisar el avance del cronograma y las gestiones de permisos requeridos para las visitas programadas. APCYTEL informa que ha obtenido la aprobación por parte del IPSE sobre la ubicación de las tres estaciones de potencial energético que serán instaladas en las localidades de Pizarro, Puerto Merizalde y Juradó.</p>					
<p>Asimismo, APCYTEL notifica que, de acuerdo con la versión actualizada del cronograma, las pruebas de funcionalidad están previstas para el 12 de noviembre. El ingeniero Oscar solicita información específica sobre el estado de la importación de equipos. En respuesta, el ingeniero Agustín indica</p>					

Acta de seguimiento 04 – Cuarta reunión de seguimiento contrato 204-2024 IPSE-20241560004236 20241560004236					
REUNIÓN No.	04	FECHA	17 de octubre del 2024	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m.
<p>que se ha avanzado en la adquisición de los loggers. También se presenta el sensor Lufft WS-600, destinado a medir las variables de interés, y se informa que se está progresando en la programación, requiriendo un accesorio adicional para la configuración de los dispositivos restantes.</p> <p>Se confirma la adquisición de los gabinetes, y se están evaluando opciones de postes que optimicen el transporte y el mantenimiento de las estaciones. En lo que respecta a los paneles solares, se indica que su entrega está programada para la próxima semana, y se prevé contar con la mayoría de los equipos para finales de octubre.</p> <p>El ingeniero Oscar solicita la elaboración de un informe detallado sobre el avance en la adquisición de los equipos, incluyendo los respectivos documentos de soporte y el estado actual de la importación, con el objetivo de disponer de evidencia del cumplimiento del contrato en ejecución. Adicionalmente, se acuerda el envío de cartas de solicitud de permiso a los sitios de visita programados para la última semana de octubre, dirigidas a las empresas donde se procederá a la instalación de las estaciones de potencial energético.</p> <p>Finalmente, quedo como compromiso por parte de APCYTEL la actualización del cronograma de trabajo para evidenciar el estado de ejecución del contrato.</p>					
COMPROMISOS					
Compromiso				Responsable	Mes de Cumplimiento
Enviar informe de avance del contrato respecto a adquisición de equipos para la semana del 21 al 25 de octubre				APCYTEL	25 de octubre de 2024
Actualización cronograma de ejecución contrato 204-2024.				APCYTEL	25 de octubre de 2024
Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:					
Por APCYTEL S.A.S (CONTRATISTA)  Ing. Oscar Eduardo Arredondo Coordinador del Proyecto  Ing. Agustín Zamudio Apcytel S.A.S  Andrea Parra Apcytel S.A.S			Por IPSE Ing. Oscar Alexander Arbeláez Pérez Supervisor del contrato 204-2024 IPSE – SCyS - Profesional Especializado. Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia Apoyo del contrato 204-2024 IPSE – SCyS - Profesional Especializado.		
Expediente No.: 2024139120500007					